



DECRETO EXENTO N° 8691  
RETIRO, 25 MAR. 2011  
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2011.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- Los Términos de Referencia, y Anexos para la presente Licitación Pública de los Servicios de "Const. y Habilitación Norias".

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para los Servicios de "Const. Y Habilitación Norias".

2°.- **APRUEBASE**, Los Términos de Referencia y Anexos para la presente Licitación Pública de los Servicios de "Const. Y Habilitación Norias".

3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercado público Los Términos de Referencia y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4°.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la ejecución de los servicios de "Const. Y Habilitación Norias", Administrador Municipal, Jefe Departamento de DIDECO y profesional SECPLA.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**



CLAUDIA PARADA FRANCO  
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



GARIA GOMEZ GARCIA  
SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Jefe DIDECO
- Administrador Municipal
- Profesional de SECPLA
- Archivo SECPLA

CPF/GBT/CGG/mlp